



CONVOCA

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de **INVESTIGADOR ASOCIADO**, con salario base de \$29,938.20 (Veintinueve mil novecientos treinta y ocho pesos 20/100 M. N.) mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado en **Botánica, área Funcional**, con adscripción al **CAMPUS MONTECILLO**, ubicada en Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56264, mediante contratación anual y recontractación con base en desempeño y evaluación de productividad académica, de conformidad con la reglamentación interna institucional.

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del 26 de febrero al 21 de marzo de 2025, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS:

1. Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
2. Ser preferentemente de nacionalidad mexicana, salvo aquellos casos en que no existan candidatos mexicanos que puedan desarrollar los servicios de que se traten.
3. Tener preferentemente grado de Doctor en Ciencias, con especialidad en áreas afines a la Biología en plantas.
4. Acreditar documentalmente la obtención del grado académico que ostenta y demás evidencias que avalen lo descrito en su curriculum vitae y experiencia profesional.
5. Tener una antigüedad de dos años con el grado de Doctor en Ciencias.
6. Preferentemente tener una edad máxima de 42 años para hombres y de 43 años para mujeres.
7. Presentar, al menos, dos cartas de recomendación (de sus empleos anteriores, de ser el caso, emitidas por sus jefes inmediatos, en formato institucional, con datos de contacto).
8. Presentar y aprobar examen de oposición sobre temas relacionados con el perfil solicitado, que le serán proporcionados con toda oportunidad.
9. Los extranjeros deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo habiliten para desempeñar labores como trabajador académico.
10. Presentar CURP.
11. Los demás establecidos en la Cláusula 21 del Contrato Colectivo de Trabajo Colegio de Postgraduados - SIACOP, y en la reglamentación vigente de la Institución, cuando le sean solicitados. *
12. Presentar constancia de situación fiscal. *
13. Exhibir comprobante de afiliación, en caso de ser o haber sido derechohabiente del ISSSTE. *
14. Presentar examen psicométrico. **

*En caso de ser seleccionado.

**Para el caso de los candidatos finales.

Andi Sotomayor

Carolina Tejada

[Handwritten signatures]



PERFIL REQUERIDO

- Tener preferentemente el grado de Doctorado en Ciencias en áreas afines a la Biología en plantas.
- Ser especialista en Fisiología Vegetal, en aspectos celulares y moleculares del proceso fotosintético y su regulación por factores ambientales abióticos y bióticos.
- Ser experto en fotosíntesis y en el conocimiento de técnicas de su estudio a nivel celular, molecular, metabolómico y de planta intacta.
- Haber participado o tener experiencia docente prioritariamente posgrado.
- Haber participado en la formación de recursos humanos dirigiendo o asesorando tesis de posgrado o de licenciatura.
- Capacidad para proponer, gestionar recursos externos e integrarse a proyectos interdisciplinarios en temas de frontera como estrés en plantas y cambio climático, con énfasis en factores abióticos (temperatura, falta de agua, contaminación, etc.).
- Manejo de base de datos para análisis univariable y multivariable en programas como SAS, R, Phytion, entre otros.
- Preferentemente pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y tener el perfil para su permanencia o su ingreso en el corto plazo.
- Compromiso explícito con la enseñanza, la investigación, y la vinculación con el sector productivo y la difusión de las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados.

FUNCIONES

- Dar cumplimiento al Marco Normativo Institucional.
- Asistir las actividades de Educación, Investigación y Vinculación, en específico a Profesores Investigadores en prácticas de cursos, a estudiantes visitantes (de licenciatura) y proyectos de investigación institucionales que el Comité Académico del Campus de adscripción dictamine con la supervisión de un Profesor Investigador Titular.
- Participar en actividades de educación que deriven en apoyo a un curso de posgrado en la parte práctica.
- Participar en actividades de investigación que deriven en publicaciones como resúmenes de congresos nacionales e internacionales, artículos científicos, entre otros.



CONVOCATORIA: CP-CM-2023-016 BIS-2

- **Participación en actividades de vinculación** que deriven en cursos de capacitación a productores y técnicos, organización de eventos científicos (congresos, simposios, seminarios) y eventos de divulgación (ferias, casa abierta, días de campo y otros), elaboración de artículos de divulgación y folletos técnicos, entre otros.
- Tomar y aprobar cursos para su formación continua como profesor en instituciones reconocidas que tengan programas especializados para fortalecer los existentes e implementar nuevos programas de posgrado.
- Dirigir y participar en grupos de investigadores y proyectos de planeación de investigación o desarrollo trascendental para la institución a nivel nacional o internacional.
- Desarrollar mayores capacidades que le permitan en el futuro continuar con su preparación para realizar estudios doctorales.

OBSERVACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. José Abel López Buenfil, Encargado de la atención de los asuntos de la Secretaría Académica del Colegio de Postgraduados, adjuntando *curriculum vitae in extenso*, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos anexos, de acuerdo con los requisitos inicialmente señalados, a la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx, indicando en el Asunto, **NÚMERO DE CONVOCATORIA: CP-CM-2023-016-BIS 2 y NOMBRE COMPLETO.**
3. La modalidad (presencial o virtual) y horario de la presentación del examen de oposición, se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión, con al menos cinco días hábiles de anticipación, a la fecha que se decida para tal efecto.
4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección de la o el candidato, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx, cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
6. No se aceptarán solicitudes incompletas o fuera del periodo indicado.
7. El fallo de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx en horario de 10:00 a 15:00 horas o en los Teléfonos 55-58-04-59-00, Extensiones: 1300.